



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160 -2017-MPH/A.

Ayacuchó, 21 MAR. 2017

VISTO:

El Informe N° 13-2017-A/12, de fecha 21 de marzo de 2017, emitido por la Gerencia Municipal sobre propuesta para designación de profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 276, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en el estamento público se hallan consideradas plazas de confianza conforme lo establece el Cuadro de Asignación de Personal Provisional 2016 (CAP-2016) de las instituciones públicas;

Que, la Municipalidad Provincial de Huamanga en su condición de Entidad Pública dentro de su nueva Estructura Orgánica y Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP - 2016), tiene prevista distintas plazas con cargo de confianza, y que es menester cubrir para la continuidad de las labores propias de la Institución Edil, manteniendo la orientación política y técnica que la nueva gestión desea impulsar para el desarrollo de la muy noble y leal Ciudad de Huamanga; así como de los Distritos que forman parte de ella;

Que, por los fundamentos expuestos, en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO la designación como Directora Encargada de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos a la Bióloga Kelly Ángela Cárdenas Cisneros, dándole las gracias por los servicios prestados y debiendo hacer entrega de cargo conforme a Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 21 de marzo de 2017, a la Bióloga MARIBEL CANCHARI MEDINA, en el cargo de Jefa de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a las interesadas, Gerencia Municipal, Oficina de Planificación, Oficina de Administración y Finanzas Unidad de Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma]
Med. S. Hugo Acdo Mendoza
ALCALDE

